

INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE
TRANSDISEPRO S.A.

Guayaquil, agosto 12 de 2002

Señores Socios:

Para cumplir con lo establecido por la Ley de Compañías; procedo a efectuar la revisión del Balance General, Estado de Resultados y movimientos contables en el ejercicio económico del 2001 de la Cía. TRANSDISEPRO S.A. cuyos resultados son los siguientes:

Como parte de mi revisión he verificado que los movimientos contables de la compañía han sido efectuados dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados, por tal motivo sus Estados Financieros fueron elaborados dentro de las normas contables establecidas.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, los cuales son responsabilidad absoluta del Contador y la Gerencia.

Dejo constancia que debe realizarse el aumento del capital que corresponde a la sociedad anónima, según el artículo 102 de la Ley de Compañías vigente.

Agradeciendo la atención prestada, reitero mis saludos.

Atentamente,


CPA. JIMMY LIMONES R.
COMISARIO
SC RNAE-417



21 AGO. 2002